



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF) CONSEJO DIRECTIVO GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL SAPAF/GTO/LPN/TME/2021-40

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 46 fracción I, 44 fracción I, 49 fracción I, 50, 53 y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 58 de su Reglamento. El SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), convoca, a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria para participar en el procedimiento de contratación, mediante la modalidad de licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de la obra pública que a continuación se describe:

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	EMISIÓN DE FALLO	FECHAS PROBABLES DE:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
SAPAF/GTO/LPN/TME/2021-40	" CONSTRUCCIÓN DE TANQUE METÁLICO ELEVADO DE 300 M ³ EN LA COLONIA VILLAS DE SAN FRANCISCO, EN LA CABECERA MUNICIPAL"	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 09:00 HORAS EN OFICINAS DEL SAPAF.	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 10:00 HORAS SALA AUDIOVISUAL "LUIS ROCHA LÓPEZ" DEL SAPAF.	08 DE OCTUBRE DEL 2021 10:00 HORAS	18 DE OCTUBRE DEL 2021 14:00 HORAS	INICIO: 22 DE OCTUBRE DEL 2021 TÉRMINO: 19 DE ENERO DEL 2021	90 DIAS NATURALES	\$2'158,107.00	TOTAL 30% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y PARA CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL INICIO DE OBRA

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la licitación descrita en la presente convocatoria se utilizarán recursos propios de la partida presupuestal número 2.3-1400321-E0002-31120-5002-6131 (Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones).

Los trámites para la inscripción a la licitación, deberán realizarse los días **27, 28 y 29 de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno**, en las oficinas de la convocante, citas en Calle Nueva Galicia esq. Cuauhtémoc S/N Fraccionamiento Colonial del Valle, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, teléfono 476 744 43 21 de 10:00 a 14:00 horas.

La presentación de las proposiciones y su apertura, así como el fallo, se efectuarán en las oficinas del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), en las fechas y horas señaladas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitador, podrá ser modificada salvo las modificaciones procedentes de la convocante o las derivadas por la (s) junta (s) de aclaraciones.

No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Requisitos para la Inscripción

El interesado deberá presentar para la presente licitación en donde solicite participar, la totalidad de los documentos, cumplir con los requisitos que a continuación se citan y cubrir el costo de las bases para obtener su registro a la licitación.

El interesado deberá considerar y prever que la revisión de sus documentos, el pago de las bases y la obtención del registro deberán realizarse dentro de las fechas y los horarios establecidos en la presente convocatoria.

1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia, dirigida al **Presidente del Consejo Directivo** de la Convocante.

2.- Para acreditar su existencia legal deberá presentar copia simple y legible de los siguientes documentos:

En caso de ser persona moral.- a) acta constitutiva y modificaciones a la misma, en su caso. b) Poder del representante legal, en caso de que este no conste en el acta constitutiva, y c) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.

En caso de ser persona física.- a) Identificación oficial vigente con fotografía del interesado, por ambos lados. b) Poder de su representante legal, en caso de que el mencionado representante firme los documentos solicitados en la inscripción, y c) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados, en caso de haberse dado el supuesto previsto en el inciso b) que antecede.

3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

4.- Capacidad financiera y capital contable deberá acreditarse presentando en copia simple y legible:

I.- Declaración anual del ISR, del ejercicio inmediato anterior (2020).

II.- Pago provisional mensual o declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago (aviso en ceros) o ambas presentadas a la SHCP, y en caso de que procedan, del periodo que a la fecha se tuvo que haber presentado.

III.- Copia de pago de la liquidación de las cuotas obrero-patronales del IMSS y sus anexos del periodo que a la fecha se tuvo que haber realizado, anexas opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, dicha opinión deberá ser positiva de lo contrario es causa de desechamiento.

IV.- Estados financieros básicos (balance general, estado de resultados), elaborados con base en las normas de información financiera (NIF), con una antigüedad no mayor a 2 meses, emitidos por un contador público certificado, que cuente con constancia de certificación.

V.- Anexar la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 d del código fiscal de la federación, dicha opinión deberá ser positiva de lo contrario es causa de desechamiento.

5.- Relación de obras que este ejecutando actualmente el interesado, ya sea para la administración pública o con particulares, indicando como mínimo el importe contratado; el porcentaje de avance físico actual de la obra.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

7.- El interesado deberá acreditar como mínimo haber realizado en los últimos cinco años, al menos un tanque metálico elevado de 250 m³ o mayor capacidad para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida por la convocante.

Para que la convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos debidamente firmados por todos los involucrados:

a) Relación de obras similares realizadas por el interesado en un periodo máximo de hasta 5 cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria

b) Copia simple y legible de las actas de entrega recepción total de los trabajos señalados en el inciso anterior; (el interesado podrá presentar conjuntamente con el acta señalada anteriormente, la copia simple y legible de cualquiera de los siguientes documentos: finiquito de obra, catálogo de conceptos, contrato o estimaciones de obra, totalmente firmados);

c) Currículo vitae del personal a cargo del interesado (profesionales técnicos y administrativos que tenga a su cargo y que serán los responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras) y d) Currículo Vitae del interesado.

Por obra similar se deberá entender lo siguiente:
Construcción de tanque metálico elevado de 250 m³ o mayor capacidad.

8.- Cédula vigente del registro en el padrón único de contratistas para el Estado y los municipios.

9.- La maquinaria y equipo de construcción mínima que se solicita, y que el interesado deberá acreditar tener en libre disposición es:

Para acreditar la libre disposición el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

- 2 Equipos de soldadura.
- 2 Equipos de Seguridad para alturas.
- 1 Generador de electricidad industrial.
- 1 Grúa móvil.
- 1 Equipo de Sand Blast.

I.- Relación de la maquinaria y equipo solicitado, la cual describirá como mínimo los siguientes rubros: Si es propia o se arrendará, la descripción y la cantidad de los equipos descritos, su ubicación física y el uso actual de estos, porcentaje de vida útil y la fecha en la cual se encontrará a libre disposición del interesado.

II.- En copia simple y legible, y de acuerdo al caso particular del interesado deberá presentar:

a)-En caso de que el interesado sea el propietario de la maquinaria.- Factura u otro documento idóneo que acredite la propiedad al interesado.

b)-En caso de que el interesado no sea el propietario de la maquinaria o equipo.

Carta promesa de arrendamiento, misma que deberá contener la firma del propietario de los equipos, o el representante legal de este, la carta deberá ir dirigida al interesado, señalando como mínimo la descripción de la obra en la que se utilizará, la fecha a partir de la cual la maquinaria se encontrará a libre disposición del interesado, la descripción y cantidad de los equipos descritos, su ubicación física y el uso actual de estos, porcentaje de vida útil, así como el nombre, dirección, teléfono y RFC del arrendador.

10.- Copia simple del convenio de asociación en participación. (En caso de que el licitador se encuentre en este supuesto)

En el caso de asociación en participación, cada integrante de la agrupación deberá entregar de manera individual la documentación señalada anteriormente, a excepción de la descrita en el numeral 1 la cual deberá entregarse únicamente por la asociación.

La presentación en la etapa de inscripción de los documentos señalados anteriormente, no exime al licitador de su integración dentro del sobre de propuesta. Aprobados los requisitos anteriores el interesado deberá cubrir el costo de las bases con un importe de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M. N.) i.v.a. incluido, el pago se deberá realizar en el área de cajas, ubicado en las oficinas de la convocante y podrá ser mediante: Efectivo o cheque certificado a favor de la convocante.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas conforme a los requisitos exigidos por la Ley, su Reglamento y las propias bases de la licitación, el contrato se adjudicará al licitador cuya propuesta resulte conveniente por haber cumplido con las condiciones legales y financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta económica más baja, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y los artículos 121, 122, 123 de su Reglamento.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados; asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales.

Subcontratación: En la licitación descrita en la presente convocatoria no se permite la subcontratación de parte alguna de la obra.

Anticipos: Para la compra de materiales y cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra de la licitación descrita en la presente convocatoria, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato.

San Francisco del Rincón, Gto., a 26 de Septiembre del 2021
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc. Fracc. Colonial del Valle
San Francisco del Rincón, Gto.
Tel 476 74 4 43 21

ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA